



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

4021

Resolución del director general de Cultura de 15 de abril de 2026 por la que se nombran algunos miembros de la Comisión Técnica de Evaluación de Conocimientos de Catalán

Antecedentes

El título IV del Decreto 21/2019, de 15 de marzo, de evaluación y certificación de conocimientos de lengua catalana (BOIB n.º 35, de 16 de marzo), regula la Comisión Técnica de Evaluación de Conocimientos de Catalán.

La composición de dicho órgano se fija en el artículo 11.1 del mencionado Decreto. Además, el artículo 11.2 dispone que los miembros de la Comisión son nombrados mediante una resolución de la directora general de Cultura, que hay que publicar en el Boletín Oficial de las Illes Balears, por un periodo de dos años, transcurridos los cuales pueden volver a ser designados y nombrados.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar Maria Antònia Ramis Sastre, designada por el Consell Insular de Mallorca, miembro titular de la Comisión Técnica de Evaluación de Conocimientos de Catalán, qua actuarán durante un período de dos años.

2. Nomenar Ramon Morey Coll, designado por el Consell Insular de Mallorca, miembro suplente de la Comisión Técnica de Evaluación de Conocimientos de Catalán, qua actuarán durante un período de dos años.

3. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso de alzada ante el consejero de Turismo, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 15 de abril de 2026

El director general de Cultura

Llorenç Perelló Rosselló

